



Exp. Ref. : 0040064/2018/2018

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. Gabriela Sabulsky, Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología del CEA FCS, referido al pedido de aprobación del Curso de Posgrado **“Redacción de Textos Académicos y Científicos”**; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 19 vuelta, la Dra. Adriana Boria, Directora del CEA FCS, informa que lo solicitado cumplimenta lo establecido por la normativa vigente y recomienda su aprobación.

Que a foja 22, la Dra. Guadalupe Molina informa que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en el punto VI a. de la Resolución Decanal 219/2017 y da su visto bueno.

Que a foja 23, el Secretario Administrativo de la FCS, Miguel Ángel Martín Tamaino, informa que los aranceles y gastos han sido debidamente presupuestados.

Que a fojas 24 la Comisión de Asuntos Académicos del HCD de la FCS, aconseja aprobar el Curso de Posgrado **“Redacción de Textos Académicos y Científicos”**.

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Curso de Posgrado **“Redacción de Textos Académicos y Científicos”**, presentado por la Mgter. Gabriela Sabulsky, Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología del CEA FCS, en un todo de acuerdo con lo informado por la Dra. Guadalupe Molina, Secretaria de Posgrado de la FCS y el Secretario Administrativo, Miguel Ángel Martín Tomaino.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

41

CSA